

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Veinticuatro de Octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-1067

ACÉPTASE la renuncia del poder elevada en el anterior escrito por OPERATION
LEGAL LATAM S.A.S., quien actúa a través de su abogada inscrita CAMILA
ALEJANDRA SALGUERO ALFONSO, como apoderada judicial de la parte
demandante. En todo caso, téngase en cuenta que su renuncia sólo produce efectos
cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado. (Art.
76 CGP).

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de octubre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 076

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

iquc